

RED INTERUNIVERSITARIA
DE POSGRADOS
EN TURISMO



**MEMORIA JUSTIFICATIVA PARA LA CREACIÓN
DEL ÁREA DE CONOCIMIENTO EN TURISMO**

DICIEMBRE DE 2018

info.redintur@gmail.com

INDICE

1. INTRODUCCIÓN	2
2. ANTECEDENTES LEGISLATIVOS	4
3. CONSECUENCIAS DE LA NO EXISTENCIA DEL ÁREA DE CONOCIMIENTO	6
4. CARACTERÍSTICAS ESPECÍFICAS DE TURISMO COMO ÁREA DE CONOCIMIENTO PROPIA.....	8
4.1. Enseñanza: títulos de grado, posgrado y doctorado	10
4.2. La importancia del turismo en la sociedad española	11
4.3. Organizaciones e instituciones nacionales e internacionales	12
4.4 Reconocimiento del turismo en los rankings de universidades	14
4.5 Investigación, sociedades de investigadores y transferencia	16
4.6 Revistas científicas.....	19
4.7 Congresos académicos	20
4.8 Transferencia del conocimiento turístico	21
5. SOLICITUD.....	23
ANEXO I REVISTAS CIENTÍFICAS DE TURISMO EN JCR.....	25
ANEXO II REVISTAS CIENTÍFICAS DE TURISMO EN SJR.....	27

1. INTRODUCCIÓN

Los representantes de la red interuniversitaria de posgrados en turismo, REDINTUR, acordaron por unanimidad en su XXXVI reunión, celebrada el 15 y 16 de noviembre de 2018 en la Facultad de turismo de la Universidad de Girona, volver a realizar los procedimientos necesarios para reactivar la propuesta de **“creación del área de conocimiento de turismo”**.

El presente documento recoge las aportaciones realizadas por un equipo multidisciplinar en el que han participado instituciones, investigadores, docentes y profesionales del ámbito turístico. En primer lugar, se presenta la red de universidades de posgrados en turismo (REDINTUR) y los antecedentes existentes en la materia. A continuación, se analiza la normativa vigente relativa a la creación de un área de conocimiento en España. Posteriormente se argumenta la pertinencia de contar con un área de conocimiento de turismo en el sistema universitario español y sus impactos positivos para el sector público-privado, exponiéndose también los inconvenientes asociados a la no existencia de dicha área en la actualidad. Finalmente, se enumeran todos los argumentos que constatan que turismo reúne las condiciones y características que definen un área de conocimiento según la Ley Orgánica 6/2001 de Universidades.

REDINTUR es una red integrada por 28 universidades españolas que imparten docencia oficial de posgrado (máster y/o doctorado) en turismo. Cuenta con una trayectoria de casi dos décadas en las que su finalidad principal ha sido aunar esfuerzos para poner en valor la formación, la docencia, la investigación y la transferencia en turismo a partir de la cooperación interuniversitaria. Esta misión ha llevado a REDINTUR a establecer alianzas mediante convenios de colaboración con los principales actores del sector turístico vinculados al sistema universitario y al sistema profesional. En efecto, se han firmado acuerdos con el Instituto de Turismo de España, el Consejo Superior de Cámaras Oficiales de Comercio, Industria y Navegación de España, la Sociedad Estatal para la

Gestión de la Innovación y las Tecnologías Turísticas, S.A y con la Asociación Española de Expertos Científicos en Turismo AECIT, en el marco de las actuaciones de impulso del Plan de Turismo Español Horizonte 2020 para promover la construcción colaborativa de un sector turístico responsable, sostenible e innovador. Además, en el Plan Nacional e Integral de Turismo 2012-2015 (PNIT) de la Secretaria de Estado de Turismo, fue considerada como una fortaleza de España en el apartado de conocimiento, talento y emprendeduría.

La preparación de esta propuesta representa un esfuerzo para potenciar un mayor reconocimiento a la formación, investigación y transferencia en turismo en el sistema universitario y científico español, dando así respuesta a los objetivos institucionales de la red de universidades REDINTUR.

La solicitud de creación de un área de conocimiento de turismo no es un tema nuevo, en 2014 REDINTUR ya solicitó en registro de la Secretaría General de Universidades su creación. Dos años más tarde, ante la ausencia de contestación, se procedió a solicitar nuevamente la creación del área. Por su parte, La Junta de Centro de la Facultad de Turismo de la Universidad de Málaga en sesión ordinaria el 14 de julio de 2016, aprobó la propuesta de creación del área propia de turismo y del departamento de turismo de la Universidad de Málaga, el cual fue refrendado por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Málaga el día 5 de abril de 2017. Dicha resolución fue remitida a la Secretaria General de Universidades para que fuese tenida en cuenta para su tramitación en los correspondientes órganos y plazos.

Habiendo transcurrido más de cuatro años desde que REDINTUR por primera vez se dirigiese a la Secretaría General de Universidades, y sin haber obtenido respuesta, esta petición constituye un nuevo intento para que la comunidad universitaria que desempeña su actividad en el ámbito del turismo pueda desarrollar una actividad de transferencia, investigadora y docente en igualdad de condiciones que otros ámbitos de conocimiento.

2. ANTECEDENTES LEGISLATIVOS

La norma de mayor rango y más reciente relativa a la organización del sistema universitario español es la Ley Orgánica 4/2007 por la que se modifica la Ley Orgánica 6/2001 de Universidades (LOU). Sin embargo, dicha norma no modificó el precepto recogido en la ley 2001 sobre las áreas de conocimientos, que en su artículo 71 establece que por área de conocimiento se entenderá *“aquellos campos del saber caracterizados por la homogeneidad de su objeto de conocimiento, una común tradición histórica y la existencia de comunidades de profesores e investigadores, nacionales o internacionales”*. Por tanto, se asume que **la ordenación por áreas de conocimiento sigue vigente**, al igual que los cauces establecidos para la incorporación de nuevas áreas de conocimiento. En este sentido, la LOU, en su artículo 71.2, señala que **el Gobierno establecerá y, en su caso, revisará el catálogo de áreas de conocimiento, previo informe del Consejo de Coordinación Universitaria.**

El catálogo de áreas de conocimiento en el que se ordena el sistema universitario español apareció por primera vez publicado en el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, por el que se regulan los concursos para la provisión de plazas de los cuerpos docentes universitario y recogía un total de 172 áreas. En la actualidad existen 190 áreas de conocimiento que se agrupan en cinco grandes ramas, por lo que se constata que en los últimos treinta años han sido pocas las nuevas áreas agregadas al catálogo vigente¹. Estas disposiciones normativas **asocian el catálogo de áreas a la provisión de plazas de profesorado universitario**, por lo que dicha vinculación condiciona en gran medida el desarrollo de la carrera académica del profesor universitario e investigador y por tanto el propio alcance que los campos de conocimiento puedan adquirir como fruto de la labor conjunta de los miembros de su comunidad científica de profesores e investigadores.

En ninguna de normas que a lo largo del tiempo ha previsto un catálogo de áreas de conocimiento² se ha incluido el turismo, quedando así todo el conocimiento

¹ Real Decreto 415/2015, de 29 de mayo, por el que se modifica el Real Decreto 1312/2007, de 5 de octubre, por el que se establece la acreditación nacional para el acceso a los cuerpos docentes universitarios.

² Real Decreto 774/2002, de 26 de julio, por el que se regula el sistema de habilitación nacional para el acceso a Cuerpos de Funcionarios Docentes Universitarios y el régimen de los concursos de

de los fundamentos del turismo distribuido en múltiples áreas de otras disciplinas. Es por ello por lo que el turismo debería contemplarse como un área de conocimiento específica y diferenciada del resto, tal como indica el Libro Blanco del Título de Grado en Turismo (2003) en su página 75, ***“No debe olvidarse, por otra parte, que la formación de titulados de primer y segundo grado en turismo puede conducir a medio plazo a la necesidad de institucionalizar el área o las áreas de conocimiento en Turismo en la Universidad española”***.

3. CONSECUENCIAS DE LA NO EXISTENCIA DEL ÁREA DE CONOCIMIENTO

Según el artículo 71.1. de la LOU, las denominaciones de las plazas de la relación de puestos de trabajo de profesores funcionarios de cuerpos docentes universitarios corresponderán a las de las áreas de conocimiento existentes [...], lo que conlleva una serie de implicaciones para la comunidad docente e investigadora especializada en turismo.

La ausencia de un área conocimiento de turismo puede **dificultar la solicitud de acreditación de títulos académicos** en la materia, institucionalizar programas internacionales de intercambio académico, el **reconocimiento de los grupos de investigación**, etc. Dicha ausencia también afecta sobremanera en lo que respecta a investigación y transferencia de conocimiento, pues el hecho de que no haya un área de turismo **dificulta la planificación de la financiación de la investigación y la priorización de temas en el marco de las estrategias nacionales de I+D+i**.

A nivel profesional, los expertos en el ámbito del turismo se encuentran con barreras al acceso de plazas de personal docente e investigador, dado que **en los procesos de acreditación y acceso no existe el turismo como área, siendo evaluados por comisiones y tribunales que no siempre están familiarizadas con el turismo** y aplican criterios de valoración específicos de otras áreas, lo que repercute de forma negativa a sus acreditaciones, reconocimiento de la labor docente e investigadora, solicitudes de ayudas, solicitudes de proyectos de investigación, participación en programas de intercambio donde otros sistemas universitarios sí reconocen el turismo como área, en definitiva, en su desarrollo profesional.

Las barreras mencionadas son más perceptibles si cabe para los investigadores noveles y doctores en turismo, que al inicio de su carrera se enfrentan a la incertidumbre y **filtros impuestos por comisiones que aplican criterios de valoración específicos de áreas que no siempre guardan relación** con su tesis doctoral, lo que supone un obstáculo administrativo en un momento esencial de sus carreras.

De forma indirecta, pueden existir ciertos efectos que trascienden del ámbito estrictamente universitario y académico. El más evidente puede ser una contribución más limitada del conocimiento turístico en la configuración de las políticas públicas que afecten al sector turístico, del mismo modo que la misión de transferencia de conocimiento e innovación hacia el sector empresarial sea más limitada. Por otro lado, también se puede producir una fuga de capital humano hacia otros sistemas universitarios o una descapitalización en materia de recursos humanos, así como una pérdida de presencia en foros turísticos internacionales.

4. CARACTERÍSTICAS ESPECÍFICAS DE TURISMO COMO ÁREA DE CONOCIMIENTO PROPIA

La petición del área propia de conocimiento de Turismo se sustenta en la existencia de un cuerpo doctrinal propio y específico, que se describe a través de una serie de argumentos que se han agrupado en diferentes epígrafes y que se presentan a lo largo de este escrito.

La interdisciplinariedad ha determinado que el estudio del turismo se haya abordado desde distintas perspectivas científicas que abarcan desde la medición de sus efectos en sistemas económicos, pasando por la planificación del territorio hasta el análisis de mercados y comportamiento de la demanda, y con especial énfasis en la gestión empresarial, el marketing de servicios, los componentes culturales y psicosociales del fenómeno, las normas y el marco jurídico que regulan la actividad, las aplicaciones de tecnologías de la información y las comunicaciones, entre otras dimensiones plurales que configuran el objeto de conocimiento científico.

El interés principal para crear un área propia de conocimiento de turismo es el de agrupar profesores que imparten docencia en turismo e investigadores, que se encuentran vinculados a departamentos y áreas de conocimiento que no son directamente afines a la disciplina y los cuales, en determinados aspectos y asignaturas, se ven limitados para poder cubrir las demandas específicas de formación al no disponer de personal dedicado a temas de turismo. **Los estudios en turismo exigen cada vez más personas especializadas con profundos conocimientos específicos sobre el fenómeno turístico en su conjunto**, pues la docencia en turismo está experimentando un crecimiento sin precedentes en el ámbito universitario y, por tanto, la necesidad de aglutinar los diferentes especialistas en un ámbito de conocimiento común se hace cada vez más imprescindible y determinante de cara a mejorar la formación de los próximos egresados. Esta afirmación se apoya en la evolución positiva de las cifras de estudiantes matriculados en los estudios oficiales de turismo, tanto de grado, másteres oficiales y doctorados, que ha sido posible en parte gracias a la creación de diferentes titulaciones de turismo de posgrado en los últimos años.

En España, desde la última década, es posible desarrollar una carrera académica en turismo. En este momento **existe un corpus de docentes e investigadores con una trayectoria disciplinaria muy centrada y especializada en el estudio y la investigación del turismo**. Esta comunidad epistémica ha dirigido sus estudios, desde el primer ciclo universitario hasta el tercer ciclo (desde el grado hasta el doctorado) en el turismo.

Esto pone en relieve la indiscutible necesidad de que estos profesores puedan agruparse en unidades (áreas de conocimiento). La creación de un área de conocimiento específica permitiría **una mejor organización del profesorado** (se agrupa al profesorado especializado en la materia, y se forma nuevos profesores especialistas en turismo) y de la docencia (ya que en último extremo son las áreas las que imparten la docencia). Por otra parte, el área en turismo se complementará para crear grupos de trabajo conjunto con otras áreas de conocimiento y poder así desarrollar a su vez programas de formación del profesorado que permitan a las mismas ampliar y mejorar su campo formativo en el turismo.

En España son las áreas de conocimiento las que “forman” a los profesores de universidad y organizan su carrera académica. Por consiguiente, consideramos que para potenciar y mejorar los estudios de la principal rama de actividad de la economía española, el reclutamiento y la promoción de nuevos profesores especialistas se realice en función de una trayectoria científica en turismo, y de los intereses científicos del estudio y la docencia en turismo.

Por otra parte, hay que señalar que a partir de la implantación de los másteres oficiales en turismo (al amparo del RD 1393/2007 y RD 861/2010) y los programas de doctorado en turismo (al amparo del RD1393/2007 y del RD 99/2011), **es y será cada vez mayor el número de doctores especializados en turismo**, quienes completarán la carrera docente en turismo, ya que es necesario e imprescindible para pertenecer a los cuerpos universitarios y centros superiores de investigación. El área de conocimiento en turismo permitiría dar continuidad en la investigación y acceder a la docencia a todas aquellas personas que han finalizado sus estudios de doctorado en turismo y que actualmente tienen limitada su carrera profesional y su acceso al cuerpo de profesores universitarios al no existir esa área de conocimiento.

Según datos recogidos en TESEO, la base de datos de Tesis Doctorales del Ministerio de Ciencia e Innovación, en los últimos 15 años se han defendido más de un millar de tesis doctorales sobre distintos aspectos del turismo en todas las universidades españolas.

A continuación se detallan y explican los factores que justifican que el turismo deba ser considerado un área de conocimiento.

4.1. Enseñanza: títulos de grado, posgrado y doctorado

La tradición histórica y la existencia de una comunidad de investigadores propios de la disciplina se remontan a la primera parte del siglo XX, cuando varias universidades europeas establecieron cátedras de turismo. Las universidades de Estados Unidos y otros lugares del mundo descubrieron el turismo mucho más tarde. En España concretamente el punto de inflexión se produce en 1996 con el Real Decreto 604/1996, por el que se establece el título universitario oficial de Diplomado en Turismo. Debe hacerse hincapié en **que la tradición de estudio del turismo se ha visto materializada en otros países en escuelas y departamentos de turismo** desde hace muchos años, y en este sentido en España somos tardíos a pesar de ser un destino turístico de referencia internacional.

En los últimos años y tras la implantación del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES), los estudios de turismo han adquirido una relevancia que hasta entonces no habían tenido. Dicha oferta formativa trata de dar respuesta a la necesidad de contar con investigadores, profesores y profesionales especializados en el análisis de problemas e interrogantes que tiene planteados el turismo, entendido como una actividad esencial del sistema económico y de clara repercusión social. Las líneas que lo estructuran podrían ayudar a mejorar el actual sistema de relaciones establecido entre destinos y agentes turísticos y de avanzar en la elaboración de herramientas innovadoras y modelos de análisis que, frente a la improvisación característica de la etapa anterior del desarrollo turístico, permitan hacer del turismo una actividad sostenible y capaz de integrar la innovación como eje estratégico y de mejora.

Por otro lado, la administración pública no es ajena a la importancia de los estudios superiores de turismo, de hecho, la Secretaría de Estado reconocía dentro del Plan Nacional Integral del Turismo (PNIT) 2012-2015 la amplia oferta de los estudios de turismo como una fortaleza, no obstante, consideraba que no está alineada con las necesidades del sector, por lo que la creación de un área de conocimiento en turismo contribuiría a reducir esta debilidad.

El turismo como campo de actividad y su correspondiente y rápida transformación en una disciplina científica son considerados hoy por muchas comunidades científicas del mundo como un área legítima e importante para la investigación (Hong Kong Polytechnic University, *Cornell University*, *Bournemouth University*, *University of Surrey*, *Hochschule München*, etc.). El turismo reúne hoy en día todas las propiedades y herramientas generalmente asociadas con los campos de investigación más desarrollados.

El sector demanda profesionales formados permanentemente para actuar en un mercado en constante evolución, capaces de adoptar estilos de gestión modernos en organizaciones más complejas y cambiantes con una creciente tendencia a la concentración y exige la formación de mejores profesionales para dicho ámbito.

4.2. La importancia del turismo en la sociedad española

El turismo es desde hace décadas una actividad estratégica para España y sus Comunidades Autónomas, con una participación de más del 11% del PIB nacional y que genera un volumen de empleo de puestos de trabajo directo que representa un 11,29%, mitigando el desequilibrio de la balanza comercial española. A lo anterior habría que sumar los extraordinarios efectos inducidos que genera. Por último, ha sido, y sigue siendo, el principal agente transformador de las estructuras territoriales de la fachada marítima española.

El turismo en España se ha consolidado como **uno de los sectores más relevantes desde el punto de vista económico y social**. Como ámbito de investigación, es relevante su dimensión en el desarrollo socioeconómico y en las afecciones sobre el territorio, a través de su capacidad de valorizar distintos recursos

existentes (naturales, culturales, sociales) y mediante distintas acciones y proyectos pueden convertir o transformar un recurso en producto turístico. Además, demanda y consume recursos de carácter público y privado.

El turismo posee un potencial de crecimiento enorme, ya que el acceso de las clases medias en países emergentes como China, India, Brasil, etc., desborden las previsiones del sector obligando a los destinos, en especial a España, a estudiar de forma pormenorizada las soluciones sostenibles y estratégicas que permitan garantizar una posición de liderazgo mundial.

4.3. Organizaciones e instituciones nacionales e internacionales

Desde hace décadas, los gobiernos han reconocido la importancia del turismo. Esto ha favorecido el desarrollo científico del turismo, el papel y los trabajos de organizaciones de la industria turística o relacionadas con ella. A nivel internacional hay que destacar a la **Organización Mundial del Turismo** (OMT), agencia intergubernamental adscrita a las Naciones Unidas, que ha reconocido y promovido la educación e investigación turísticas, como así lo demuestra todas las publicaciones de turismo impulsadas y recogidas en su catálogo WTOelibrary, además de las relaciones formales establecidas con diversas universidades.

La **World Travel and Tourism Council** (WTTC) considera que el turismo, en el desarrollo económico y social de un país, produce un gran impacto en la apertura de negocios, el comercio y la inversión de capital, la creación de empleo, la protección del patrimonio y los valores culturales.

Para la Unión Europea el turismo juega un papel esencial en el desarrollo de numerosas regiones europeas debido a su potencial de creación de empleo y efectos multiplicadores, habiendo mostrado ser **un sector de gran resistencia y crecimiento persistente a pesar de la crisis económica**. En el periodo 2014-2020 el turismo no se ha incluido como un objetivo temático en los reglamentos de los Fondos Estructurales y de Inversión de la Unión Europea (EIE), puesto que constituye un medio o sector más que un objetivo. Sin embargo, los reglamentos prevén numerosas posibilidades para inversiones turísticas inteligentes, de hecho, el

turismo continuará jugando un papel prominente en la inversión prevista de los fondos FEDER, así como las inversiones relacionadas para la conservación, protección, promoción y desarrollo del patrimonio natural y cultural.

A nivel español destaca el **Instituto de Estudios Turísticos** fundado en 1962, dependiente del Ministerio de Industria, Energía y Turismo, y que tiene entre sus funciones, el análisis de los mercados emisores de turismo, la elaboración de proyecciones y prospectivas sobre flujos turísticos, pernoctaciones e ingresos por turismo, el análisis de los factores que inciden en la economía turística, la coordinación de la información sobre el sector turístico, y en general la difusión del conocimiento turístico.

También se adscribe al Ministerio de Industria, Energía y Turismo **Turespaña**, el organismo público que es responsable del marketing turístico del destino España, que trabaja a partir de la explotación de datos relevantes en la generación y difusión de conocimiento turístico digital sobre la que cimenta estrategias de comercialización.

Otro actor relevante en el ámbito nacional turístico es la **Sociedad Mercantil Estatal para la Gestión de la Innovación y las Tecnologías Turísticas**, S.A. (SEGITTUR), dependiente del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, y adscrita a la Secretaría de Estado de Turismo, que es la responsable de impulsar la innovación (I+D+i) en el sector turístico español, tanto en el sector público (nuevos modelos y canales de promoción, gestión y creación de destinos inteligentes, etc.) como en el sector privado (apoyo a emprendedores, nuevos modelos de gestión sostenible y más competitivo, exportación de tecnología española).










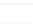
También hay que subrayar la trayectoria y el papel que viene desempeñando en el mapa de la formación turística y la investigación la **red interuniversitaria de posgrados en turismo** (REDINTUR), que integrada por 28 universidades persigue la mejora continua de los estudios de posgrados a partir del intercambio de experiencias. Dicha red es considerada red de excelencia y talento, siendo la impulsora del programa de doctorado interuniversitario en turismo y del sistema de información científica del turismo en España (SICTUR).

El estudio y análisis del turismo por su gran potencial generador de bienestar social y el fomento de la competitividad de las PYMEs es una preocupación que también se extiende a nivel regional, donde en las últimas décadas se han creado instituciones dedicadas a esta labor, como por ejemplo el **Instituto Valenciano de Tecnologías Turísticas**, la **Fundación Centro de Innovación Turística de Andalucía** o el **Instituto de Turismo de la Región de Murcia**.

4.4. Reconocimiento del turismo en los rankings de universidades

Cada vez cobran más protagonismo los rankings que evalúan y clasifican a las publicaciones científicas y universidades por su calidad docente e investigadora. Precisamente varios de los rankings internacionales más conocidos **incluyen el turismo como un área expresa de conocimiento**. Es el caso de Journal Citation Report (JCR), el indicador de calidad más conocido y valorado por los organismos de evaluación de la actividad investigadora, que mide el impacto de una revista científica en base a las citas recibidas por los artículos publicados y recogidos en la web de las ciencias (WOS). En este indicador se incluye un ranking de las revistas para el área "Hospitality, leisure, sport and tourism". En la misma línea SJR (Scimago Journal & Country Rank) clasifica revistas y países para el área de "Tourism, leisure and hospitality management". Según los datos arrojados por el ranking de países Scimago Journal & Country Rank³, en el período 1996-2017 España ocupa la sexta posición en el área de Turismo y Ocio con más 1.700 documentos científicos que acumulan más de 26.000 citas.

³ Portal que incluye las revistas y los indicadores científicos de los países desarrollados a partir de la información contenida en la base de datos Scopus® (Elsevier BV). Estos indicadores se pueden utilizar para evaluar y analizar los dominios científicos.

Country	↓ Documents	Citable documents	Citations	Self-Citations	Citations per Document	H index
1  United States	13604	12239	209444	72344	15.40	150
2  United Kingdom	6482	6176	117848	30951	18.18	120
3  Australia	5164	4952	84048	21531	16.28	109
4  Canada	2506	2383	43223	6695	17.25	90
5  China	2128	2086	21028	6608	9.88	56
6  Spain	1748	1699	26008	6010	14.88	71
7  Hong Kong	1697	1636	33590	4605	19.79	83
8  New Zealand	1413	1330	27088	4006	19.17	79
9  Taiwan	1336	1298	21007	4250	15.72	69
10  South Korea	1188	1169	21573	3024	18.16	72

El Ranking Académico de las Universidades del Mundo (ARWU), más conocido como **Ranking de Shanghai**⁴, incluye las universidades más prestigiosas en diferentes áreas de conocimiento, entre las que se contempla la de “**gestión turística y hotelera**” como parte de las ciencias sociales. Según el ranking publicado en 2018, cinco universidades españolas (Universidad de las Palmas de Gran Canaria, Universidad de Alicante, Universitat de les Illes Balears, Universidad de Valencia y Universidad de Málaga) se encuentran en entre las cien mejores instituciones de enseñanza superior en materia turística. La posición de las tres universidades españolas mejora notablemente si se atiende solamente al impacto en citas de sus publicaciones, dónde la ULPGC asciende al 7º puesto, la UA al 13º y la UIB al 33ª, lo que significa que estas universidades no sólo publican un número elevado de investigaciones en turismo, sino que las mismas generan un impacto mundial.

⁴ <http://www.shanghairanking.com/Shanghairanking-Subject-Rankings/hospitality-tourism-management.html>

A pesar de que España es una potencia mundial en turismo, sólo figuran pocas universidades españolas en este ranking, copado por universidades anglófonas. Este hecho, lejos de ser explicado fácilmente, refleja un **desequilibrio patente entre un país que ostenta una posición de liderazgo en el turismo internacional y la existencia de disfunciones en materia de investigación y formación turística**, donde aún no existe un área de conocimiento de turismo y la incorporación del turismo a los estudios universitarios se produjo de manera tardía a finales del siglo pasado.

4.5. Investigación, sociedades de investigadores y transferencia

Es importante reseñar que existen una serie de **asociaciones científicas internacionales** para las que el turismo es su razón de ser. La idea de una academia turística se materializó con la creación en 1988 de la *International Academy for the Study of Tourism*, que se proponía reforzar las actividades y realizaciones pasadas de otras instituciones como la *Association Internationale d'Experts Scientifiques du Tourisme* creada en 1951 o la *Travel and Tourism Research Association* reorganizada en 1970. Desde hace más de 25 años, ATLAS (Association for tourism and leisure education and research) viene reuniendo a instituciones educativas y profesionales del turismo a partir de la celebración de conferencias periódicas internacionales, además de promover el intercambio de investigadores, profesores y estudiantes entre instituciones especializadas en turismo. En los últimos años han seguido constituyéndose nuevas asociaciones y redes internacionales, entre las que destacan: International Federation for IT and Travel & Tourism (IFITT), Alliance for innovators and researchers in tourism and hospitality (AIRTH) e International Tourism Studies Association (ITSA). El objetivo común de todas ellas es promover el intercambio de experiencias y la creación de foros de discusión globales entre investigadores, profesores y profesionales sobre el desarrollo global del turismo mediante la celebración de congresos, publicaciones especializadas, premios, etc.

En España en 1994 se constituyó la **Asociación Española de Expertos Científicos en Turismo** (AECIT), que en la actualidad cuenta con casi doscientos

socios que tratan de conseguir el objetivo de sensibilizar a la sociedad respecto a la importancia que posee la investigación para la actividad turística.

Otros mecanismos y organizaciones existentes que desempeñan un papel fundamental en la investigación turística y en la transferencia de conocimiento son las **cátedras universitarias** especializadas en diversos aspectos del turismo y los **institutos de investigación**. En España es posible identificar en la actualidad las siguientes institutos y cátedras que desarrollan labores de investigación y formación turística:

- Instituto Universitario de Investigaciones Turísticas (Universidad de Alicante)
- Instituto Tecnológico Hotelero
- Instituto de Investigación en Turismo (Universitat de Girona)
- Instituto TIDES (Universidad de Las Palmas de Gran Canaria)
- Centro Universitario de Estudios Turístico (Universidad Rey Juan Carlos)
- Centro de Estudos e Investigacións Turísticas (Universidade de Santiago de Compostela)
- Parc Científic i Tecnològic de Turisme i Oci (PCTTO) (Universitat Rovira i Virgili)
- Instituto de Inteligencia e Innovación Turística (Universidad de Málaga)
- Cátedra de enogastronomía y Turismo “Sabor a Málaga” (Universidad de Málaga)
- Cátedra de turismo de golf (Universidad de Málaga)
- Cátedra Manuel Molina de Innovación Turística (Universidad de Málaga)

- Cátedra Peñarroya de Turismo Costa del Sol (Instituto Internacional San Telmo)
- Cátedra de Turismo Caja Canarias – Ashotel – Universidad de La Laguna
- Cátedra de Desarrollo Turístico Sostenible (Universidad de Nebrija)
- Cátedra Gastronomía, Cultura y Turismo (Universitat de Girona)
- Cátedra de Estudios Turísticos Pedro Zaragoza Orts (Universidad de Alicante)
- La Cátedra de Turismo Responsable y Hospitalidad (Universitat Ramon LLul)
- Cátedra Gandia Turismo Inteligente (Universidad Politécnica de Valencia)
- Cátedra de Turismo, Hotelería y Gastronomía (CETT-UB)

Otro aspecto que ayuda a entender la relevancia y magnitud que la investigación en turismo ha alcanzado en España en los últimos años son la existencia de proyectos competitivos llevados a cabo en el marco de los planes estatales de investigación científica y técnica y de innovación. De este modo, en las últimas convocatorias de los **planes de I+D+i** el turismo es un aspecto que aparece asociado a retos de la sociedad como el reto 5 (cambio climático y utilización de recursos naturales y materias primas) y el 7 (economía, sociedad y cultura digitales), siendo considerado una prioridad temática. Exactamente en el plan estatal de investigación científica y técnica y de innovación 2017-20 son prioridades temáticas referidas al turismo:

- Investigación sobre el IMPACTO Y LA VULNERABILIDAD AL CAMBIO CLIMÁTICO y procesos de adaptación a modificaciones en el comportamiento del clima en los tres dominios de éste (atmosférico, oceánico y terrestre) incluyendo especialmente zonas de alta biodiversidad, costas, bosques, agricultura, pesca y ecosistemas marinos,

recursos hídricos, suelos, salud, turismo, patrimonio cultural y natural, transporte, industria y energía.

- El desarrollo de aplicaciones avanzadas, incluidas las móviles, orientadas a la transformación, modernización y competitividad de las distintas actividades vinculadas al TURISMO/TURISTA DIGITAL vinculadas al desarrollo de modelos de calidad, alto valor añadido e integración de servicios, experiencias, formatos, realidad inmersiva, etc.

La inclusión del turismo como prioridades temáticas para dar respuesta a los retos de la sociedad ha significado que desde 2012 hasta 2017 se hayan concedido 36 proyectos de excelencia por valor de más de 1.400.000€.

4.6. Revistas científicas.

En el terreno turístico se dispone de un amplio número de revistas científicas de impacto. En la actualidad existen a nivel internacional **más de 370 revistas** de turismo, de las cuales la gran mayoría están disponible en inglés, una treintena en portugués, una veintena en castellano y una decena en coreano, chino y japonés. En España en los últimos años han visto la luz distintas publicaciones científicas que poco a poco están comenzando a ser indexadas en índices de impacto:

- *Enlightening Tourism: a pathmaking journal*
- *Gran Tour*
- *Investigaciones turísticas*
- *Cuadernos de Turismo*
- *Estudios Turísticos*
- *Papers de Turisme*
- *Pasos. Revista de Turismo y patrimonio cultural*
- *RESTMA. Revista de economía, sociedad, turismo y medio ambiente*
- *Revista andaluza de Derecho del Turismo*
- *Journal of Tourism Analysis. Revista de Análisis Turístico*
- *ROTUR. Revista de ocio y turismo*

- International Journal of Information Systems and Tourism (IJIST)
- Revista internacional de turismo y empresa RITUREM
- Revista internacional de derecho del turismo RIDETUR

En el anexo I y II pueden consultarse un listado de más de 150 revistas científicas de todo el mundo que se encuentran indexadas en SJR y JCR.

4.7. Congresos académicos

Otro factor que corrobora y apoya el establecimiento del turismo como disciplina científica son los congresos científicos o académicos, ya sean seminarios, simposios, coloquios o foros organizados por grupos de interés dedicados a la investigación y la excelencia turística. En el ámbito nacional e internacional son especialmente importantes por su trayectoria los siguientes:

- ENTER - IFITT
- Congreso Internacional de Turismo, Universidad-Empresa
- Congreso Internacional de Turismo y TIC. TURITEC.
- Jornadas de Investigación en Turismo
- Congreso Latinoamericano de Investigación Turística
- Congreso Europeo de Turismo industrial
- Congreso AECIT
- International Conference Advances in Tourism Economics
- Annual International Conference on Tourism ATINER
- Annual International Conference Travel & Tourism
- International Conference on Tourism between China and Spain
- International Conference on Tourism and Development
- Nordic Symposium on Tourism and Hospitality Research
- Tourism & Management studies international conference
- Coloquio de Geografía del turismo, ocio y recreación de la AGE
- Congreso internacional de turismo rural y desarrollo sostenible
- International conference on cinema & tourism
- Foro Turismo Maspalomas
- Congreso internacional científico-profesional de turismo cultural

La regularidad de las revistas y la periodicidad de los congresos aseguran un flujo continuo de investigaciones que refuerza el acumulativo de conocimiento turístico. Pero también existen libros, monografías, obras de referencia y otras publicaciones que tienen propósitos similares y su contribución al avance de la ciencia son de importancia singular. El número de estas publicaciones era insignificante en los años sesenta; algunas aparecieron durante los setenta; muchas más se publicaron en los ochenta; y los últimos veinte años han sido décadas de abundancia. Diversos editores, con algunas de las más prestigiosas casas internacionales entre ellos, incluso mantienen colecciones específicas de turismo como Síntesis, Pirámide, Ramón Areces, o internacionales como McGraw-Hill o Edward Elgar Publishing.

4.8. Transferencia del conocimiento turístico

Otra fuerza estructurante y estructurada en el proceso de conversión científica ha sido la formación de grupos de investigadores. A partir de los datos recogidos en el Sistema de Información de la Investigación Científica en Turismo (SICTUR), en España hay actualmente más de 250 grupos de investigación con alguna ***línea de investigación en turismo, de los cuales un cuarto aproximadamente se dedican activamente a la investigación turística y ofrecen diversos servicios de transferencia en diferentes ámbitos del turismo.*** Todos estos grupos en su conjunto representan la existencia en España de aproximadamente 2.600 investigadores que desarrollan su labor científica en el ámbito del turismo.

Según datos de SICTUR, proyecto conjunto entre la REDINTUR y Secretaria de Estado de Turismo a través de SEGITTUR para difundir y promover la investigación científica en turismo, desde la década de los 90 hasta la actualidad, los investigadores españoles han publicado más de **4.300 artículos** en revistas científicas de turismo. Se han realizado más de **3.500 contribuciones en congresos** de turismo, se han publicado más de **2.200 libros**, más de **3.000 contribuciones en obras colectivas** (capítulos de libros), **591 tesis** doctorales

sobre turismo y dirigido o participado en más de **1.000 proyectos** (proyectos I+D+i, contratos de transferencia, etc.).

El turismo cumple, en nuestra opinión, los requisitos establecidos por la LOU en el artículo 71.1, sobre la creación del área de conocimiento. El área de turismo se caracterizaría por la homogeneidad de su objeto de conocimiento (Turismo) y la existencia de comunidades de investigadores, nacionales o internacionales, vinculadas a este ámbito de estudio. A través de los elementos presentados en esta petición se pone de manifiesto el amplio número de profesores universitarios e investigadores en turismo, un desarrollo progresivo de la investigación turística, cuya actividad científica queda sobradamente reflejada en las múltiples publicaciones nacionales e internacionales.

5. SOLICITUD

Por todo ello, REDINTUR **por unanimidad**, solicita:

- La **Creación de un Área de Conocimiento de Turismo**
- El **establecimiento de criterios de evaluación propios para la acreditación del profesorado universitario** de la disciplina de turismo.
- Solicitamos se traslade a la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA), a través de su Comisión Nacional de Evaluación de la Actividad Investigadora (CNEAI), el **establecimiento de criterios de evaluación propios para el reconocimiento de tramos de investigación** en el ámbito de conocimiento de turismo.

que vendría a dar respuesta a:

- a) La formación adecuada, en las bases teóricas y prácticas, del profesorado para la obtención de una alta cualificación en el ámbito turístico.
- b) La contratación del profesorado e investigadores especializados necesarios para la implantación de nuevas titulaciones en el ámbito del turismo que satisfagan la demanda social y del mercado actual.
- c) Las necesidades de homogeneización en la evaluación de los méritos del profesorado.
- d) El fomento de la investigación, ya que en los últimos años se ha producido un creciente e importante desarrollo científico, técnico y social.

En cualquier caso, **la nueva área propia de conocimiento no excluiría en ningún caso a las áreas actualmente existentes** o a las que en el futuro puedan solicitarse.

Finalmente, hay que subrayar que esta solicitud va más allá del ámbito académico, entendiendo que la creación de un área de conocimiento de turismo también aportaría una serie de ventajas al sector público y privado implicado en la planificación y gestión turística de los destinos y empresas. Concretamente, el área podría contribuir en los siguientes aspectos:

- La existencia de un corpus de investigadores reconocidos en turismo permitiría un mayor reconocimiento social de este colectivo y por ende una mayor colaboración y una transferencia de conocimiento más dinámica entre universidad y sociedad.
- Un área de turismo permitiría una mayor planificación y priorización de la financiación de la investigación, lo que contribuiría a realizar una investigación más aplicada que genere un verdadero impacto en la sociedad.
- Investigación y profesionales cualificados de mayor calidad a disposición del tejido empresarial y el sector público, ya que las futuras generaciones serían formadas por docentes con una mayor sensibilidad a las necesidades y características del sector turístico
- Una interlocución más clara y directa del sector privado con departamentos específicos y profesionales de un área de turismo, que acabaría con la dispersión de académicos que investigación turismo desde diversos departamentos, disciplinas, etc.

ANEXO I REVISTAS CIENTÍFICAS DE TURISMO EN JCR

InCites Journal Citation Reports



Journal Data Filtered By: Selected JCR Year: 2016 Selected Editions: SCIE,SSCI Selected Categories: 'HOSPITALITY, LEISURE, SPORT AND TOURISM' Selected Quartiles: Q1,'Q2','Q3','Q4 Selected Category Scheme: WoS

Rank	Full Journal Title	Total Cites	Journal Impact Factor	Eigenfactor Score
1	TOURISM MANAGEMENT	14,256	4.707	0.011160
2	Journal of Travel Research	6,231	4.564	0.003820
3	International Journal of Contemporary Hospitality Management	2,847	3.196	0.002150
4	ANNALS OF TOURISM RESEARCH	9,336	3.194	0.005830
5	Journal of Sustainable Tourism	3,437	2.978	0.002660
6	International Review of Sport and Exercise Psychology	465	2.917	0.001110
7	PSYCHOLOGY OF SPORT AND EXERCISE	3,196	2.809	0.005550
8	International Journal of Hospitality Management	5,008	2.787	0.005470
9	Cornell Hospitality Quarterly	1,069	2.657	0.001600
10	Journal of Hospitality & Tourism Research	1,322	2.646	0.001010
11	Journal of Sport and Health Science	476	2.531	0.001800
12	Current Issues in Tourism	1,592	2.451	0.002300
12	JOURNAL OF SPORT & EXERCISE PSYCHOLOGY	3,722	2.451	0.003730
14	Sport Management Review	1,026	2.128	0.001430
15	Sport Exercise and Performance Psychology	199	1.930	0.000680
16	International Journal of Tourism Research	1,824	1.857	0.001700
17	RESEARCH QUARTERLY FOR EXERCISE AND SPORT	3,680	1.815	0.003060
18	European Sport Management Quarterly	603	1.778	0.000800
19	Tourism Geographies	1,062	1.663	0.001210
20	Journal of Destination Marketing & Management	231	1.556	0.000430
21	Leisure Studies	939	1.476	0.001080
22	Journal of Travel & Tourism Marketing	1,992	1.453	0.001560

23	JOURNAL OF APPLIED SPORT PSYCHOLOGY	1,519	1.400	0.001170
24	SPORT EDUCATION AND SOCIETY	1,143	1.339	0.001520
25	JOURNAL OF SPORT MANAGEMENT	1,294	1.247	0.001100
26	SPORT PSYCHOLOGIST	1,330	1.222	0.000870
27	Journal of Vacation Marketing	1,090	1.148	0.000610
28	Tourist Studies	458	1.147	0.000580
29	LEISURE SCIENCES	1,385	1.132	0.000770
30	Scandinavian Journal of Hospitality and Tourism	574	1.091	0.000450
31	Asia Pacific Journal of Tourism Research	725	1.051	0.000980
32	JOURNAL OF SPORT & SOCIAL ISSUES	847	1.038	0.001310
33	International Review for the Sociology of Sport	1,166	0.953	0.002000
34	JOURNAL OF THE PHILOSOPHY OF SPORT	349	0.926	0.000100
35	JOURNAL OF LEISURE RESEARCH	1,480	0.851	0.000510
36	Tourism Economics	1,172	0.826	0.001130
37	Journal of Sports Economics	645	0.760	0.001010
38	Journal of Tourism and Cultural Change	215	0.732	0.000310
39	SOCIOLOGY OF SPORT JOURNAL	989	0.659	0.001080
40	INTERNATIONAL JOURNAL OF SPORT PSYCHOLOGY	841	0.610	0.000590
41	International Journal of Sports Science & Coaching	641	0.559	0.001100
42	International Journal of Sport Finance	191	0.500	0.000280
43	International Journal of Sports Marketing & Sponsorship	257	0.364	0.000180
44	International Journal of the History of Sport	673	0.326	0.000800
45	Journal of Hospitality Leisure Sport & Tourism Education	158	0.206	0.000190

ANEXO II REVISTAS CIENTÍFICAS DE TURISMO EN SJR

Rank	Title	SJR	SJR Quartile	H index	Total Docs. (2017)
1	Tourism Management	3,027	Q1	143	242
2	Journal of Travel Research	2,82	Q1	103	98
3	Annals of Tourism Research	2,262	Q1	132	101
4	Journal of Hospitality and Tourism Research	2,15	Q1	50	44
5	International Journal of Hospitality Management	2,027	Q1	82	109
6	Journal of Sustainable Tourism	1,543	Q1	76	139
7	Journal of Service Management	1,488	Q1	40	41
8	Current Issues in Tourism	1,474	Q1	50	216
9	International Journal of Contemporary Hospitality Management	1,452	Q1	60	155
10	Applied Geography	1,319	Q1	67	179
11	International Journal of Tourism Research	1,315	Q1	37	68
12	Tourism Geographies	1,202	Q1	45	66
13	Cornell Hospitality Quarterly	1,198	Q1	58	47
14	Journal of Hospitality Marketing and Management	1,16	Q1	36	53
15	Sport Management Review	1,159	Q1	39	69
16	Cities	1,11	Q1	62	241
17	Journal of Hospitality and Tourism Management	0,949	Q1	21	71
18	Journal of Travel and Tourism Marketing	0,94	Q1	52	111
19	Journal of Vacation Marketing	0,875	Q1	51	20
20	Leisure Studies	0,865	Q1	52	71
21	Tourism Management Perspectives	0,842	Q1	21	77
22	European Sport Management Quarterly	0,797	Q1	20	40
23	Space and Culture	0,776	Q1	28	35
24	Research in Transportation Business and Management	0,776	Q2	16	40
25	International Journal of Retail and Distribution Management	0,742	Q2	61	72
26	International Journal of Sport Policy	0,708	Q2	18	51
27	Tourism Economics	0,665	Q2	46	99
28	Asia Pacific Journal of Tourism Research	0,636	Q2	24	93
29	Leisure Sciences	0,607	Q2	56	63
30	Tourist Studies	0,603	Q2	36	23
31	Journal of Tourism and Cultural Change	0,572	Q2	19	49
32	Journal of China Tourism Research	0,572	Q2	14	23
33	Journal of Hospitality, Leisure, Sports and Tourism Education	0,571	Q2	17	37
34	Journal of Ecotourism	0,563	Q2	28	30

35	Tourism Planning and Development	0,553	Q2	21	48
36	Annals of Leisure Research	0,528	Q2	13	53
37	Scandinavian Journal of Hospitality and Tourism	0,528	Q2	32	40
38	Tourism and Hospitality Research	0,527	Q2	28	34
39	Journal of Hospitality and Tourism Technology	0,52	Q2	16	28
40	International Journal of Tourism Cities	0,502	Q2	1	12
41	Journal of Human Resources in Hospitality and Tourism	0,495	Q2	17	29
42	International Journal of Hospitality and Tourism Administration	0,493	Q2	22	61
43	Journal of Leisure Research	0,476	Q2	59	0
44	Tourism Analysis	0,474	Q2	26	47
45	Journal of Outdoor Recreation and Tourism	0,469	Q2	9	40
46	Tourism Review	0,459	Q2	19	29
47	Journal of Quality Assurance in Hospitality and Tourism	0,455	Q3	20	28
48	International Journal of Heritage Studies	0,448	Q3	33	85
49	Journal of Heritage Tourism	0,428	Q3	19	55
50	Journal of Hospitality and Tourism Education	0,406	Q3	18	19
51	International Journal of Event and Festival Management	0,388	Q3	17	22
52	Event Management	0,383	Q3	25	55
53	Tourism Social Science Series	0,376	Q3	4	0
54	Visitor Studies	0,358	Q3	14	14
55	Journal of Sport and Tourism	0,357	Q3	34	22
56	Tourism in Marine Environments	0,354	Q3	17	13
57	Journal of Policy Research in Tourism, Leisure and Events	0,353	Q3	17	27
58	Journal of Place Management and Development	0,347	Q3	20	22
59	Property Management	0,342	Q3	21	35
60	International Journal of Culture, Tourism, and Hospitality Research	0,339	Q3	18	40
61	Journal of Hospitality Financial Management	0,322	Q3	8	12
62	Hospitality and Society	0,31	Q3	3	13
63	Managing Sport and Leisure	0,303	Q3	26	9
64	World Leisure Journal	0,291	Q3	18	46
65	Worldwide Hospitality and Tourism Themes	0,29	Q3	12	73
66	Geographica Pannonica	0,286	Q3	6	23
67	Museum Management and Curatorship	0,266	Q3	23	35
68	Rural Society	0,264	Q3	18	17
69	Tourism, Culture and Communication	0,264	Q3	13	23
70	e-Review of Tourism Research	0,262	Q4	6	0
71	European Journal of Tourism Research	0,262	Q4	9	50
72	Tourism and Hospitality Management	0,262	Q4	5	9

73	Journal of Teaching in Travel and Tourism	0,248	Q4	17	24
74	Advances in Hospitality and Leisure	0,242	Q4	8	10
75	Sports, Business and Management	0,233	Q4	9	0
76	Tourism	0,206	Q4	16	32
77	Cuadernos de Turismo	0,194	Q4	4	50
78	Journal of Convention and Event Tourism	0,188	Q4	20	19
79	New Space	0,186	Q4	6	35
80	Leisure/ Loisir	0,165	Q4	18	28
81	International Conference on Virtual Rehabilitation, ICVR	0,161	-	5	92
82	Organizacija	0,154	Q4	2	26
83	International Journal of Tourism Policy	0,143	Q4	8	19
84	Advances in Culture, Tourism and Hospitality Research	0,141	Q4	7	36
85	Physical Culture and Sport, Studies and Research	0,138	Q4	1	21
86	Bridging Tourism Theory and Practice	0,126	Q4	7	19
87	International Journal of Tourism Anthropology	0,125	Q4	1	5
88	Journal of Tourism History	0,12	Q4	7	17
89	International Journal of Services, Economics and Management	0,118	Q4	7	7
90	Engineering Optimization IV - Proceedings of the 4th International Conference on Engineering Optimization, ENGOPT 2014	0,113	-	4	0
91	Tourismos	0,109	Q4	14	0
92	2015 Conference on Power, Control, Communication and Computational Technologies for Sustainable Growth, PCCCTSG 2015	0,106	-	2	0
93	Sport Management Education Journal	0,102	Q4	1	12
94	Restaurant Business	0,1	Q4	2	121
95	Hotel Management	0,1	Q4	3	216
96	African Journal of Hospitality, Tourism and Leisure		-	2	188
97	Annals of Applied Sport Science		-	0	40
98	DEUROPE		-	1	31
99	European Journal of Futures Research		-	1	19
100	International Journal of Religious Tourism and Pilgrimage		-	0	26
101	Sport Marketing Quarterly		-	0	26

Scimago Lab, Copyright 2007-2018. Data Source: Scopus®